



Salta, 31 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.994/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 66, elevado por la estudiante María Noel Maidana Kulesza – LU: 408.990, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Bioq. María Eugenia Acosta, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2222 (fs.61/62), de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes tres de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes tres de noviembre de dos mil diecisiete, a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante María Noel Maidana Kulesza – LU: 408.990, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: “Calidad bacteriológica de hamburguesas obtenidas en puestos ambulantes de la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DRA. VERONICA IRAZUSTA
M.SC.SUSANA KRIEGER
ING. ENRIQUE PIQUIN
ING. CARLOS HERRANDO

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES